



Ayuntamiento de Castalla



Área: Secretaría - Secretaría General
Ref: EFC

FOGUERES DE SANT FRANCESC

1 de abril de 2017

- A V I S O -

SOLICITUD DE HOGUERAS EN EL AYUNTAMIENTO

Desde el día 13 al 29 de marzo

(No se autorizarán hogueras fuera del circuito establecido en el Bando dictado por la Alcaldía)

ADVERTENCIAS

- A) NO ESTACIONAR VEHÍCULOS EN EL RECINTO DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LOS FESTEJOS.
- B) NO QUEMAR MADERA EXCESIVAMENTE GRUESA.
- C) EVITAR QUE LA HOGUERA ADQUIERA DIMENSIONES QUE PUEDAN DAÑAR A EDIFICIOS O INSTALACIONES.
- D) APAGAR LAS HOGUERAS AL ABANDONARLAS.

LA ARENA DE PROTECCIÓN DEL ASFALTO SE DEPOSITARÁ EN LAS HOGUERAS SOLICITADAS EL SÁBADO 1 DE ABRIL POR LA MAÑANA.